



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1522/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre del dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1522 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señorita [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a **“Datos estadísticos con respecto al sector doméstico (empleadas y empleados) afiliados al Seguro Social desde el 2010 hasta la actualidad”**; hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de Sección Aseguramiento del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a la información enviada por la Sección de Aseguramiento de los datos estadísticos con respecto al sector doméstico (empleadas y empleados) afiliados desde el 2010 a la fecha, el cual se detalla:

FECHA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Desde el mes de junio/2010	2,317	192	2,509
Al 19 de septiembre/2014			

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts.6, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, la Srta. [REDACTED] la información contenida en el párrafo cinco, información Proporcionada por la Sección Control de Ingresos del ISSS.

Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202